



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN EL REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E
IRLANDA

Nota sobre el Brexit y su impacto en los alumnos universitarios

Con motivo de la entrada en vigor de Brexit el próximo día 1 de enero resulta necesario aclarar y difundir las diferentes situaciones en las que se pueden encontrar los estudiantes españoles que siguen su curso en el Reino Unido. Cada situación se corresponde con una serie de derechos, sobre todo de carácter económico y relativos al desarrollo de su carrera profesional en el país, con importantes repercusiones futuras. Tomar medidas cuando aún es posible puede facilitar mucho la viabilidad de los estudios en el Reino Unido a las familias y alumnos afectados.

Por este motivo, desde la Embajada en Londres se considera importante informar adecuadamente de las ventajas que supone poder registrarse en el "EU Settlement Scheme". La Ventanilla Única Brexit de la Embajada de España está recibiendo consultas de estudiantes que, debido a la pandemia, no empezarán las clases presenciales en Universidades británicas en Reino Unido hasta enero. A este colectivo, se les transmite la importancia de poder justificar residencia en Reino Unido desde antes del final de 2020 para poder obtener el "pre-settled status" y consolidar así los derechos en materia de tasas, préstamos y derecho a residir en Reino Unido.

A continuación se recogen los distintos escenarios y la legislación que, a fecha de hoy, la Embajada estima que será aplicable a cada caso en relación con las tasas, la entrada y permanencia en Reino Unido al terminar los estudios.

Regímenes

1- Estudiantes que han comenzado su grado antes de 2020 y que se encuentran en territorio británico:

- Se les aplican las tasas por estudios nacionales en todo el territorio británico y pueden acogerse al sistema de préstamos estudiantiles.
- Deben solicitar el "EU Settlement Scheme" antes del 30 de junio de 2021 para permanecer en Reino Unido después de terminar sus estudios.

2- Estudiantes de la UE que comienzan un curso de grado completo en 2020-21 y más allá, que lleguen al Reino Unido antes del 31 de diciembre de 2020:

- Se les aplican las tasas por estudios nacionales en todo el territorio británico y pueden acogerse al sistema de préstamos estudiantiles en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte.
- Deben solicitar el "EU Settlement Scheme" antes del 30 de junio de 2021 para permanecer en Reino Unido después de terminar sus estudios.

3- Estudiantes de la UE que comienzan un curso completo en 2020-21 y lleguen al Reino Unido después del 31 de diciembre de 2020:

- Se les aplican las **tasas por estudios nacionales** en todo el territorio británico y pueden acogerse al sistema de préstamos estudiantiles en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte.



- Deben solicitar un **visado** de estudios a través de las rutas de estudiante o graduado.
El visado de estudiante permite permanecer en el Reino Unido durante la duración del curso. Después de la graduación, el interesado podrá solicitar un visado de graduado. Esta vía, que se lanzará en el verano de 2021, permitirá a aquellos que hayan completado un título de educación superior del Reino Unido y que hayan permanecido en el Reino Unido durante dos años (tres años para los graduados de doctorado) trabajar en cualquier actividad y cambiar a un visado de trabajo calificado si encuentran un puesto adecuado
- 4- Estudiantes de la UE que comienzan un curso completo en 2021-22 o más tarde y lleguen al Reino Unido después del 31 de diciembre de 2020:**
- Se les aplican las **tasas por estudios internacionales** en todo el territorio británico y **no** pueden acogerse al sistema de préstamos estudiantiles en Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte.
 - Deben solicitar un visado de estudios a través de las rutas de estudiante y podrán optar a un visado de graduado.

Escocia.

El 9 de julio, el gobierno escocés decidió acabar con la gratuidad de la enseñanza para los estudiantes de la UE que será aplicable a partir del curso 2021.

Conclusiones

Los estudiantes beneficiarios del Acuerdo de retirada y en posesión del settled o del pre-settled status consolidan sus derechos actuales y durante toda su vida académica siguen disfrutando de los beneficios económicos y de la posibilidad de desarrollar una carrera profesional en Reino Unido al terminar sus estudios en las mismas condiciones que los británicos.

Durante este año académico 2020-21, los que llegasen en 2021 no podrían solicitar el “EU Settlement Scheme” y tendrán que pedir visado si bien aún podrían acogerse al sistema de préstamos estudiantiles y se les aplicarían las tasas nacionales. Este último punto es de gran importancia puesto que las tasas internacionales pueden ser 5 veces superiores a las nacionales.

Para los próximos cursos académicos, los requisitos de visados y sobre todo, el enorme coste económico que supondrá estudiar en Reino Unido sin poder optar a ayuda financiera complica enormemente el acceso a la educación universitaria británica..

Londres, 20 de octubre de 2020